



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

4509/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4509 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señorita [REDACTED], quien ha solicitado lo siguiente: **“Dese consultar si la Institución posee una plataforma o aula virtual para impartir cursos en línea para los empleados.”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

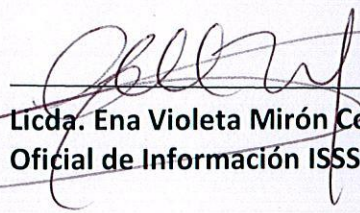
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y a la Jefatura del Departamento de Docencia del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS informó que la institución cuenta con un aula virtual denominada AVISSS, cuya dirección es la siguiente: <http://www.iss.gov.sv/aulavirtual/login/index.php> y que solo puede ingresar el personal que se encuentra recibiendo cursos en línea. Asimismo la Jefatura del Departamento de Docencia informó que efectivamente sí se tiene disponible y en uso continuo el aula virtual para impartir cursos en línea.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese**, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio del correo electrónico proporcionado por el peticionario.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS

